

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Instituto de Biología - Consejo de instituto
ACTA NO. 9

Fecha: 2016-04-28

Hora: 14:00-16:00

Lugar: Sala de Reuniones del Pregrado

Asistentes

Principales:

MANUEL MORENO	Coordinador del Pregrado
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora del Instituto de Biología
IDALYD FONSECA GONZÁLEZ	Coordinadora del Posgrado
HECTOR FABIO RIVERA	Coordinador de Extensión
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	Representante de los Profesores
MARTHA ISABEL WOLFF ECHEVERRI	Coordinadora de Biología en las Regiones
PAOLA ZAPATA OCAMPO	Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRACTICAS ACADEMICAS
3. RECURSO DE REPOSICIÓN
4. BASES DE DATOS PROFESORES CATEDRA Y DOCENTES OCASIONALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS POSGRADO
7. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA
8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA
9. ASUNTOS ADMIMISTRATIVOS DE PREGRADO
10. DEDICACION EXCLUSIVA
11. INFORMES
12. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRACTICAS ACADEMICAS

2.1. Las profesoras Martha Cárdenas y Esperanza Franco, hacen solicitud de salida académica para el curso Agaricales entre los días 30 de abril al 04 de mayo, al Municipio de Murillo-Tolima.

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud

[Ver Anexos]

2.2. Los profesores Fernando Álzate y Edgar Rincón B, hacen solicitud de salida de campo para el curso de Botánica al Municipio de Maceo- Reserva Natural Hacienda San Pedro- los días 03 al 04 de mayo del 2016.

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud

[Ver Anexos]

3. RECURSO DE REPOSICIÓN

3.1. El estudiante Felipe Llanos con cédula 8026872 solicita recurso de reposición, para la cancelación del curso de Biología Celular y Laboratorio, debido a que el estudiante trabaja y no puede dedicarle el tiempo que esta asignatura requiere. Él trabaja para su sostenimiento en la ciudad ya que su familia es de otra ciudad (Venezuela).

En el Consejo de Instituto se manifiesta que el estudiante ya canceló la asignatura por sus propios medios.

[Ver Anexos]

4. BASES DE DATOS PROFESORES CATEDRA Y DOCENTES OCASIONALES

4.1. Se solicita ingresar a la base de datos de profesores de cátedra y exonerar del título de posgrado, al profesor JONNY ANDRES YEPES BLANDON con cedula 1017128241, quien dejó de ser estudiante instructor y pasó a ser becario de Colciencias. Ahora se solicita contratarlo como docente de cátedra para el curso de Biología General y Laboratorio durante el semestre 2016-01.

El Consejo de Instituto aprueba que al profesor se le sea asignado un máximo de cuatro horas cátedra, el cual podría ser el curso teórico.

[Ver Anexos]

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, presenta ante el Consejo del Instituto, el caso de un estudiante de la seccional Suroeste, relacionado con la Cancelación de dos cursos y permiso para quedar matriculado con menos de 8 créditos, semestre 2016-1. A continuación se describe la situación:

Estudiante: Gustavo Alberto Marín Quintana, con C.C 1027887517

Seccional: Suroeste

Solicitud: Cancelación de dos cursos y permiso para quedar matriculado con menos de 8 créditos, semestre 2016-1.

La solicitud está sustentada en el siguiente argumento:

Finalizado el semestre 2015-2, la Coordinación de Biología para las regiones, atendió al requerimiento de varios estudiantes de la Seccional Oriente sobre la posibilidad de tomar los cursos Química Orgánica y Matemáticas Básicas y de la Seccional Suroeste, para tomar Fundamentos de Química General y Laboratorio y Matemáticas Generales, que fueran ofertados por otros Programas Académicos en las seccionales correspondientes, considerando que estos cursos habían sido reprobados y que no existían cohortes en el programa de Biología para apoyar esta necesidad.

Se consultó sobre esta posibilidad con los programas Tecnología en Regencia en Farmacia, Ingeniería de Alimentos y Licenciatura en Ciencias Naturales. Desafortunadamente, para la seccional Suroeste, esta solicitud no fue viable, ya que no

se ofertaría ninguna de las materias requeridas en estos programas para el semestre en mención. El 5 de febrero de 2016, se les explicó a los estudiantes mediante correo electrónico (anexo 1), incluyendo al señor Gustavo Alberto Marín, que los cursos Fundamentos de Química General y Laboratorio y Matemáticas Generales, no fueron aprobados para la seccional Suroeste y por lo tanto no se abrirían.

La Coordinación del Programa de Biología, haciendo una revisión del estado académico, encontró que el estudiante Gustavo Alberto Marín Quintana, con C.C 1027887517, matriculó estos dos cursos pese a la advertencia remitida. Es importante aclarar que el estudiante pudo matricular los cursos en mención, porque la Programación del semestre, se ingreso al sistema MARES desde diciembre de 2015, ya que debía ser aprobada por la Dirección de Regionalización.

Dado lo anterior y con el fin de regularizar la situación académica del estudiante, se solicita una cancelación administrativa para los siguientes cursos, los cuales fueron matriculados por el estudiante en el semestre 2016-1:

0309103, Fundamentos de Química General y Laboratorio

0309102, Matemáticas Generales, Considerando que el estudiante sólo quedaría matriculado con 5 créditos, se solicita autorización para quedar con menos de 8 créditos.

EL Consejo de Instituto avala cancelación administrativa (Acto Administrativo).

[Ver Anexos]

5.2. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, presenta ante el Consejo del Instituto, el caso de un estudiante de la seccional Suroeste, relacionado con exención de trámite de reingreso, semestre 2016-2 y matrícula extemporánea del curso Investigación Finalización, semestre 2016-1. A continuación se describe la situación:

Estudiante: Norberto Acevedo Zapata, con C.C 71230715, Seccional: Suroeste

Solicitud: exención de trámite de reingreso, semestre 2016-2 y matrícula extemporánea del curso Investigación Finalización, semestre 2016-1. La solicitud está sustentada en los siguientes argumentos:

El señor Norberto Acevedo Zapata registraba como estudiante activo del Programa de Biología, seccional Suroeste, con el curso 0309156-30 Investigación Finalización; el cual le fue declarado en situación de incompleto finalizando el semestre 2014-1 por parte del asesor Edison Parra, ya que no había cumplido con el total de los objetivos propuestos.

Para el semestre 2015-2, la Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, evidenció que el estudiante se encontraba en situación de insuficiente, debido a que el profesor Parra no presentó la nota de este curso en el tiempo estipulado (18 de diciembre de 2014), según el artículo 190 del reglamento estudiantil, lo que llevo a una calificación del curso Investigación Finalización de cero, cero (0.0).

Dado lo anterior, el caso fue presentado ante el Consejo del Instituto de Biología en su reunión 25 de febrero de 2016, quienes recomendaron el requerimiento del docente, para que emitiera por escrito las razones por las cuales se suscitó este impase, documentando y anexando todos los soportes requeridos para ello; sugirió además, que en caso de ser docente de cátedra, no proceder con ningún tipo de contratación, mientras se esclarece la situación. Actualmente, el Instituto de Biología está atendiendo este caso con el docente. Por otra parte, el señor Acevedo Zapata, solicitó ante el Consejo del Instituto, mediante un derecho de petición, se definiera la situación académica como estudiante de la Universidad de Antioquia, seccional Suroeste con el

fin de que se le permitiera culminar con éxito la asignatura Investigación Finalización, como único requisito faltante para obtener el título de Biólogo.

Considerando que el estudiante debió desplazarse a Medellín constantemente para el desarrollo del Trabajo de Grado, pese a sus bajos recursos económicos y que procedió bajo la asesoría del docente, el cual al parecer desconocía la normatividad vigente de los Programas de Pregrado de la Universidad de Antioquia sobre la condición de cursos incompletos, el Consejo del Instituto de Biología, avaló regularizar la situación académica del señor Acevedo Zapata, mediante la cancelación extemporánea del curso 0309156-30, Investigación Finalización, en el semestre 2014-1; sugiriendo que para terminar el proceso de formación, debería solicitar reingreso para el semestre 2016-2. El señor Acevedo Zapata, aceptó la decisión del Consejo y se procedió con el trámite. Sin embargo, en el mes de abril, cuando el señor Acevedo Zapata comenzó a gestionar el proceso de inscripción como aspirante de reingreso al Programa de Biología, semestre 2016-2, no se encontró con que no se habían ofertado cupos para la seccional Suroeste.

Considerando los argumentos anteriormente esgrimidos y que el estudiante ya realizó la entrega del manuscrito con el respectivo aval del asesor, se solicita de manera muy atenta, el aval del Consejo de Instituto para su recomendación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado, la exención de trámite de reingreso semestre 2016-2 y matrícula extemporánea del curso Investigación Finalización, semestre 2016-1.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y la remite al CAEP

[Ver Anexos]

6. ASUNTOS POSGRADO

6.1. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 20 de abril, Acta 10 recomendó el reingreso y matrícula extemporánea para el señor Edison Parra García, semestre 2016-1. Por tal motivo solicitamos a este Consejo avalar esta solicitud, para remitirla al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y remite al CAE

[Ver Anexos]

7. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA

7.1. Uno de los propósitos del Consejo de Facultad es el de revisar el Acuerdo 005 del 10 de abril del 2002, en el que se asignan funciones a los diferentes Consejos y Comités de la facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Se solicita a los consejeros revisar el acuerdo y entregar sus comentarios y sugerencias a la directora para llevar al Consejo de Facultad. Se anota que regiones no está en el acuerdo y que debe incluirse en la revisión que se haga.

El Consejo de Instituto se da por enterado

[Ver Anexos]

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA

8.1. Profesores del Instituto de Biología solicitan aval para asignación de horas en el Plan de Trabajo para participar en proyectos, que se enviarán a las diferentes convocatorias de Colciencias.

El Consejo de Instituto avala las solicitudes y remite al Consejo de Facultad.

[Ver Anexos]

8.2. En el Instituto de Biología, las solicitudes de reactivos y materiales para docencia las está recibiendo la secretaria de la dirección, pero se necesita ayuda para filtrar las compras ya que se han hecho compras de reactivos que ya existen. También es necesario asesoraría en precisar nombres, cantidades, volúmenes y pesos. Se les solicitó a los técnicos esta asesoría y se negaron a cumplir esta función pero se comprometieron a tener las bases de datos de cada laboratorio actualizadas.

El Consejo de Instituto recomienda que la profesora ocasional Diana Grisales, le sean asignadas horas para esta labor y centralizar así los materiales e insumos del Instituto en una base de datos, para tener claridad de que se tiene y que se debe comprar.

[Ver Anexos]

8.3. La implementación de la plataforma UCARA requiere de un espacio estratégico y bien ubicado en la Facultad. Se pensó en cambiar con Decanatura, el espacio 1-7, 137 en el que funciona una oficina de profesores y la Coordinación de Regiones. Se visitó, con algunos profesores, el espacio que la Decana ofreció para el cambio y los profesores no vieron favorable este cambio para el Instituto.

EL Consejo de Instituto ratifica que no se realizará el cambio.

[Ver Anexos]

9. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

9.1. El profesor Iván Darío Soto Calderón, solicita sea analizado el caso del Laboratorio de preparaciones genéticas, de su infraestructura, manejo de los recursos y del trato del Técnico Jorge Henao con los usuarios del Laboratorio y específicamente el último episodio de falta de respeto del Técnico al profesor.

El Consejo de Instituto enviará una carta en físico de llamado de atención al Técnico Jorge Henao, en la cual se haga un llamado al respeto a todos los usuarios del laboratorio. En esta carta se hará la solicitud de pedirle disculpas directamente al profesor Iván Darío Soto. Los demás asuntos logísticos y de infraestructura, fueron tratados y ya se está en busca de las soluciones, para que el Laboratorio pueda continuar su funcionamiento de manera adecuada, cumpliendo los cronogramas establecidos desde el inicio del semestre y las tareas generales, misión del Laboratorio de Preparaciones Genéticas.

[Ver Anexos]

10. DEDICACION EXCLUSIVA

10.1. El profesor Carl Bock Brian solicita Dedicación Exclusiva titulada: "Elaboración de un Manual de Laboratorio para el nuevo curso obligatorio "Biología Animal II".

El Consejo de Instituto aplaza la decisión debido a que el profesor tiene pendiente la aprobación de su plan de trabajo actual. Además se le sugiere al profesor que amplíe la información sobre el manual, por ejemplo el número de prácticas a escribir e implementar. También es importante que el profesor mencione si la propiedad intelectual de Manual es solo de su autoría, u otros profesores van a tener derechos de autor.

[Ver Anexos]

11. INFORMES

11.1. La Coordinación de Biología Pregrado de Biología para las Regiones presenta el Informe Académico-Administrativo, actualizado al 25 de abril de 2016.

El Consejo de Instituto recibe el informe

[Ver Anexos]

12. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Presidente del Comité.

PAOLA ZAPATA OCAMPO
Secretario del Comité.